

ISABEL II EN RENTERÍA

F. MAYA URRUTICOECHEA

Sirva un breve preámbulo, antes de entrar en materia, para conocer algunos datos de la vida de esta Isabel II, una niña de catorce años que, en el verano de 1845 y con la esperanza de encontrar remedio a una enfermedad cutánea que padecía, vino a tomar unos baños en nuestra provincia.

A la muerte de Fernando VII, en septiembre de 1833, quedó mal resuelta la cuestión de la sucesión al trono, que si de acuerdo con la tradición española correspondía a su hija Isabel, con arreglo a los preceptos a que se ajustaban los Borbones—que impedían a las hembras heredar la Corona—debía ser su hermano el infante Don Carlos su sucesor.

El país, que ya propendía a ello, quedó dividido en dos bandos y la proclamación el 4 de octubre de 1833 de Isabel II como reina, bajo la regencia de su madre María Cristina, fue causa, o pretexto, para el estallido de una cruenta guerra civil que no acabaría hasta seis años después, en agosto de 1839, con el Convenio de Vergara.

Al año siguiente, en 1840, la regente María Cristina es obligada a renunciar a su cargo y tiene que abandonar España. Como Isabel sigue siendo menor de edad—tenía diez años—es nombrado un nuevo regente, Espartero, uno de los firmantes del susodicho Convenio. Se designa un tutor para la reina-niña, Agustín Argüelles, que junto con la condesa de Espoz y Mina cuidará de su educación hasta la mayoría de edad.

Un pronunciamiento obliga, a su vez, a Espartero a partir para el destierro en 1843, y en este mismo año, el 8 de noviembre, las Cortes declaran mayor de edad a Isabel II. Tenía entonces Isabel trece años y un mes.

A partir de mayo de 1844 se hace cargo del poder la plana mayor del partido moderado y durante siete años, salvo cortas interrupciones, el general Narváez presidirá el Consejo de Ministros.

En este período reaccionario, en el que una nueva Constitución suprime los principios democráticos que contenía la de 1837, reforzando las prerrogativas de la Corona y consagrando la unión de la Iglesia y el Estado, y en el que, entre otras cosas y para no alargarnos más, se crea la Guardia Civil, es cuando se efectúa el viaje de Isabel II a Guipúzcoa.

Dice Carlos Cambronero en su libro *Isabel II* (1) que, en mayo de 1845 la reina, su hermana y su madre—que había vuelto del exilio en marzo del año anterior—salieron de Madrid en dirección a Valencia a tomar unos baños. Visitaron después diversas poblaciones de Cataluña, Aragón y Navarra y, el 2 de agosto, llegaron a San Sebastián.



Del libro *De Bilbao a San Sebastián*, de Fernando Altube. Original en el Museo de San Telmo.

El día 4 comenzó Isabelita a tomar baños de mar; para lo que se construyó en la Concha una linda y cómoda caseta de ruedas, que era la admiración y el encanto de los curiosos. Tomaba el baño a la una, antes de comer. (2)

Por las tardes solían dar paseos por los alrededores de San Sebastián. El mismo Cambronero recoge una anécdota surgida en uno de ellos y tomada de un periódico de la época:

Hicieron madre e hija una excursión hacia Pasajes. Cuando llegaron al punto de la Herrera determinaron ir a pie, y sintiéndose con fuerza para hacerlo, emprendieron con ánimo alegre la subida de la cuesta del pueblecillo de Alza. Llegaron a la plaza algo cansadas, pero contentísimas de su correría y acompañadas tan sólo de la tenienta de aya y de la camarera mayor. Era día de fiesta, y al llegar a la plaza se encontraron con que el pueblo estaba reunido, bailando alegremente al son del tamboril, lo que no dejó de chocar mucho a SS.MM. El cura párroco estaba sentado sobre un carro, y hablaba con un regidor del pueblo y varios vecinos, que no parecía sino que de intento se había colocado allí para presidir la fiesta. SS.MM. se acercaron a ellos y empezaron la graciosa plática siguiente:

Un vecino: ¿Ustedes vendrán de San Sebastián?

Reina: Sí

Vecino: ¿Serán ustedes militares?

Reina: No somos militares.

Vecino: Pero bien, ¿siempre serán ustedes castellanas?

Reina: Sí, somos de Madrid.

Vecino: ¿Se divierten ustedes en este país?

Reina: Mucho; es muy alegre.

Vecino: ¿Quieren ustedes sentarse?

Reina: No, queremos andar.

Vecino: Hay aquí malos caminos, y se habrán ustedes cansado.

Reina: No importa. ¿Sabes quiénes somos?

Vecino: Yo no; pero presumo que serán ustedes algunas generales o otras señoras así.

Reina: Somos las Reinas.

Lo mismo fue oír esto, que así el cura como los demás vecinos que a su lado estaban hincáronse de rodillas, y por esta demostración conoció el pueblo que eran SS.MM. las que estaban en la plaza. De repente se suspendió el baile y empezó un clamoreo general. ¡Erreguiña! ¡Erreguiña! ¡La Reina! ¡La Reina!, y por largo espacio de tiempo no resonó en los aires sino esta palabra encantadora.

Isabel suplicó al pueblo que continuase en su diversión; pero fue imposible, y todos acompañaron a SS.MM. hasta subir a un punto culminante donde disfrutaron de la hermosa perspectiva que presentaba el campo, y sobre todo la bahía de Pasajes.

A la vuelta se encontraron con una sorpresa. Las mujeres del pueblo y caseríos inmediatos vinieron a su encuentro con lo mejor que en su casa tenían, leche, queso, fruta, sidra, chocolate; y las Reinas, ante la espontaneidad del agasajo, se retiraron conmovidas. (3)

El sábado nueve de agosto de aquel año de 1845 visitó Rentería la Real Familia.

En el Libro de Actas del Ayuntamiento correspondiente a dicho año quedaron anotadas las circunstancias de aquella visita. De él hemos entresacado algunos párrafos que copiamos ad *pédem litterae*:

Con motivo de hallarse dichas augustas personas en la ciudad de San Sebastián con el objeto de tomar baños de mar, y presumiéndose que acaso alguno de los días podrían venir de paseo a este pueblo se dispuso recomponer los caminos que se dirigen hacia la venta del camino real, a la parte de monjas, Lezo y capuchinos, así que limpiar y retocar los guecos o ahujeros de las calles públicas. Este día a cosa de las tres horas de la tarde dio noticia uno de los Sres. Diputados de esta Provincia al Sr. Alcalde de que las Reales Personas habían pensado visitar esta villa la misma tarde, y desde el momento se dio principio a hacer los preparativos posibles para su digno recibimiento según la cortad de tiempo lo permitía. El Ayuntamiento, Cabildo Eclesiástico, particulares y mayor parte de los habitantes, con los Tamboriles y música de aficionados de Pasajes aguardaba desde las cuatro y media horas en el muelle o paseo de hacia capuchinos, y efectivamente a las seis horas de la citada tarde se vieron en el punto de Machingo—el cabo de tierra donde ha estado asentada la Compañía Asturiana de Minas—doblar por la bahía de Pasajes hacia esta villa las lucidas falúas en que venía la Real comitiva teniendo una plena marea y bella tarde. Desde el momento empezó el repique de campanas y bandeo, las vivas y aclamaciones, y los tamboriles y música a tocar la marcha real, y llegada la falúa a la escalera del muelle de frente a la casería de Alaberga desembarcaron allí S.M. la Reyna D^a Isabel segunda, S.M. la Reyna Madre D^a María Cristina de Borbón, y S.A.R. la Infanta D^a Luisa Fernanda de Borbón, y después de las demás falúas el acompañamiento compuesto de cinco diputados de la Provincia los Sres. Conde de Villafraña de Gaitán, Dn. José Joaquín de Olazábal Arbelaz, Dn. José Lázaro de Egaña, Dn. Valentín de Olano y Dn. Ladislao de Zabala; dos gentil-hombres, dos camaristas o damas de honor, un capellán, el comandante de Marina Sr. Resusta que dirigía el timón de la Real falúa, y dos oficiales de Caballería. El Sr. Alcalde Gamón arengó a SS.MM. y A. en nombre del Ayuntamiento y vecindario, manifestando tenía el alto honor de ofrecer a sus Reales Pies el homenaje de su amor, obediencia y fidelidad, y el de sus profundos respetos, felicitándose en extremo de tener a las referidas personas reales en su territorio para obsequiarlas según la cortedad del Pueblo lo permitía y buena voluntad, contestando SS.MM. y A. afectuosamente. Acto continuo se dirigieron al Pueblo que estaba vistosamente colgado en sus ventanas, balcones y puertas, y pasando por la plaza y portal del arrabal subieron a la

Iglesia Parroquial entrando en palio en su puerta, colocándose las tres augustas Señoras en los sillones de la parte del Evangeliario a la derecha del altar mayor debajo de un lucido dosel y almoadas de seda y declinatorio al efecto colocados con anticipación, en donde hecha oración se entonó un solemne Te-Deum, y acabado que fue, debajo del palio se dirigieron SS.MM. y A. al Altar de Nuestra Señora del Rosario, en donde puestas de rodillas hicieron también oración. En seguida con igual acompañamiento incluso Ayuntamiento, Cabildo, personas particulares y concurrencia del vecindario con continuas aclamaciones y vivas, se dirigieron al Convento de Religiosas Agustinas estramuros de esta villa, pasando por la plaza, calle del Medio y subiendo hacia el Portal de la Casa Torre de Morroncho, y siguiendo derecho el camino con pausa y a pie llegaron a la puerta de la Iglesia de dicho convento en donde fueron también recibidas con palio, en la puerta de dentro de la Iglesia por la comunidad de Religiosas que estaban con luces encendidas, saludándose todas ellas al llegar unas a otras con todo respeto y afabilidad, subiendo SS.MM. y A. en medio de las Religiosas y Camaristas a los pisos altos del Convento de donde pasaron a su coro, hicieron oración, y se trasladaron a las salas de recibimiento en donde teniendo preparado el refresco probaron las Reales Personas algunos dulces y siguieron gran rato en conversación con la comunidad a la que dejaron algunas limosnas, recibiendo escapularios y otros regalillos. Bajados que fueron a la misma puerta de entrada las Religiosas besaron las Reales Manos de S.M. y se despidieron tiernamente, y como se hizo ya de noche llegaron al Convento desde el Pueblo todas las achas, belas, luces y alumbrado de Parroquia, cofradías y casas, de modo que con una iluminación general y abundante y de la mucha más gente que acudió al convento para la vuelta, regresaron SS.MM. y A. al Pueblo que también estaba colgado e iluminado en lo posible, sin que a causa de haberse hecho tarde hubiesen podido admitir el ofrecimiento de descanso y refresco hecho por el Ayuntamiento, continuando así al muelle embarcándose en el mismo punto de Alaberga, manifestando SS.MM. y A. y Señores de la Diputación su agradecimiento por el bello recibimiento hecho entusiasmo y espontaneidad de festejarlas visto en todo el vecindario, cuyo embarque se verificó a las ocho y media de la noche, dando faroles y luces a las embarcaciones para la claridad del paso de la bahía por la mucha oscuridad de la noche y corriendo las gentes por el muelle con luces hasta donde pudiesen alumbrar y se alejaron las falúas y embarcaciones.

Concluye el acta diciendo que agradaron a las visitantes el retablo principal de la parroquia y la Casa-Torre de Morroncho, sobre cuyos particulares hicieron varias preguntas, y en fin a todos los concurrentes gustó la modestia, afabilidad y bondad de tan augustas y bellas señoras (4).

Aunque tales encomios han sido siempre de cumplimiento en esta clase de documentos, lo cierto es que, concluido el lamentable reinado de Fernando VII, todos—a excepción de los partidarios del absolutismo—tenían puestas grandes esperanzas en aquel nuevo período que comenzaba.

Pero el reinado de Isabel II fue tan accidentado como falto de grandeza. Y cuando la revolución de septiembre de 1868 le obligó a abandonar España tan sólo la vieja nobleza latifundista y la Iglesia casi en su totalidad eran sus únicos valedores. Hasta el Ejército, tradicional sostén de la monarquía, dió la espalda a la reina en aquellos amenes isabelinos.

Pérez Galdós tomó una frase del *Ricardo III* de Shakespeare para dar título al *Episodio Nacional* que relata el final del reinado de aquella reina que visitó Rentería una tarde de agosto de 1845 y que la define certeramente: «La de los tristes destinos».

(1) Carlos Cambrónero, *Isabel II*, Madrid, 1972.

(2) *Ibid.*, p. 103.

(3) *Ibid.*, pp. 103-104.

(4) Archivo Municipal de Rentería: Libro de Actas nº 147 del Ayuntamiento de Rentería.